

Cap. 19322.

Guayaquil, 01 de marzo del 2016.

Señora
RAQUEL GUTIERREZ PAZMIÑO
Ciudad.-



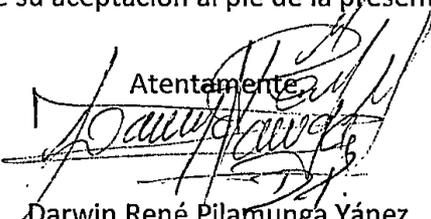
De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria VALBA S.A., celebrada el día hoy, ha tenido el acierto de elegirle a usted como GERENTE de la misma, por el lapso de DOS AÑOS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.

En tal virtud y de acuerdo con la disposición contenida en el Art. 13 de los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía INMOBILIARIA VALBA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Guayaquil, ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Dra. Norma Plaza de García, el 14 de Julio de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil, el 11 de Noviembre de 1980 bajo el No. 27.704 del repertorio.

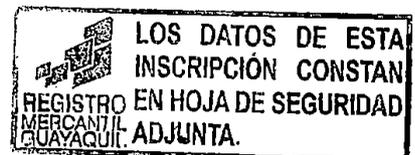
Sírvase dejar constancia de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

Darwin René Pilamunga Yáñez
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

ACEPTO EL CARGO de GERENTE de la compañía INMOBILIARIA VALBA S.A.
Guayaquil, 01 de marzo del 2016.


RAQUEL GUTIERREZ PAZMIÑO
C.C. 170154719-0

Dis



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 10.645
FECHA DE REPERTORIO: 17/mar/2016
HORA DE REPERTORIO: 08:58



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil de Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA VALBA S.A., a favor de RAQUEL GUTIERREZ PAZMIÑO, de fojas 10.996 a 10.999, Registro de Nombramientos número 3.017.

ORDEN: 10645



Abg. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de marzo de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí.
En: 02 fojas: (01) (es)
Guayaquil, a:

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



18 MAR 2016

Nº 1352261

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

23 MAR 2016 HORA: 15:25

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle